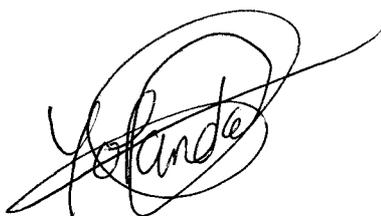


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. M^a Yolanda Casaus Rodríguez, diputada por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

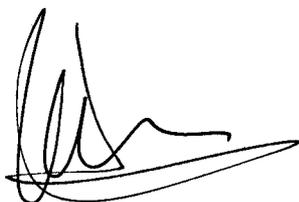
Una vez finalizada la aplicación del Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, que establecía "la garantía de suministro" y, por tanto el consumo de carbón autóctono en la generación de energía eléctrica, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno de España para dar solución a los problemas que se están planteando para las empresas productoras mineras y, por tanto, para los trabajadores del sector, ante la ausencia de políticas que garanticen el consumo de carbón autóctono? ¿cuál ha sido el plan alternativo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por el que no ha prorrogado el Decreto del Carbón?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de octubre de 2015.



LA DIPUTADA

M^a YOLANDA CASAUS RODRÍGUEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

133-IND-abp-4